

habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorada favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según establece el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 21 de marzo de 1988.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

10201 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto) una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Geometría y Topología», número de orden 70, código 70A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorada favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según establece el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 21 de marzo de 1988.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

10202 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto) una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», número de orden 36, código 36B, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorada favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según establece el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 21 de marzo de 1988.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

10203 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto) dos plazas de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Fisiología», número de orden 65, código 65A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y habiendo formulado la Comisión correspondiente propuesta de provisión de una de las dos plazas, no proveyendo la segunda.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 21 de marzo de 1988.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

10204 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1988, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 24 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado»

de 14 de mayo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Tecnología Eléctrica», Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadores y Sistemas;

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso:

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Santiago, 22 de marzo de 1988.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

10205 *RESOLUCION de 6 de abril de 1988, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 144 para la provisión de una plaza del Cuerpo docente universitario.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 8 del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza vacante en el Cuerpo docente universitario, convocado por Resolución de la Universidad de León de 24 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 6 de abril de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Concurso número 144.

Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Alfonso Luis Calvo Caravaca, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don José Antonio Tomás Ortiz de la Torre, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Pedro Antonio Ferrer Sanchís, Titular de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don José María Espinar Vicente, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis Iglesias Buhigas, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal primero: Don Luis Garau Juaneda, Catedrático de la Universidad de Balnearios.

Vocal segundo: Don Miguel Angulo Rodríguez, titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Inocencio García Velasco, titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Miguel Virgos Soriano, titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

10206 *RESOLUCION de 6 de abril de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, número 13, distrito postal 14071 Córdoba, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado, según se detalla y para cada caso, la siguiente cantidad: Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente, por ingreso directo o transferencia a la cuenta corriente número 9545.5 abierta en la Entidad Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, avenida Gran Capitán, bajo el nombre «Gerencia Universidad de Córdoba», haciendo constar como concepto de ingreso «plaza número... Cuerpos Docentes Universitarios». El duplicado del resguardo bancario se unirá a la solicitud.

Por giro postal o telegráfico dirigido al Negociado de Habilitación y Pagaduría de la Universidad de Córdoba, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, concediéndose un plazo de diez días para la subsanación, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los interesados dispondrán también de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar la reclamación a que se refiere el artículo 5.º, 3.º, del Real Decreto 1883/1984, de 26 de septiembre.

Al término de estos plazos, si debieran producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, igualmente, de las causas de exclusión. Transcurridos cuarenta días desde la notificación de la lista provisional sin que se hubiera comunicado la lista definitiva, se entenderá que aquélla ha adquirido carácter definitivo.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Copia del documento nacional de identidad conforme a lo establecido en el Real Decreto 1245/1985, de 17 de julio.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena.—En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación.

Décima.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Córdoba, 6 de abril de 1988.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Plaza número 1/1988.—Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrotecnia General Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Universidad

Plaza número 2/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir Fisiología en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 3/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Prácticas y Conservación de Forrajes. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 4/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biología aplicada a Veterinaria con Botánica y Zoología aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 5/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biología (Citología, Embriología General y Citogenética médica), Histología General y Especial Humanas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 6/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Genética». Departamento al que está adscrita: Genética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 7/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Genética». Departamento al que está adscrita: Genética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Genética Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 8/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 9/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Entomología (Facultad de Ciencias). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 10/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Citología e Histología Vegetal y Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 11/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 12/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía Física. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuela Universitaria

Plaza número 13/1988.—Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: Mecánica, Electrotecnia y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Electrónica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Plaza número 14/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de Dibujo Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 15/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Mecánica, Electrotecnia y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de Oficina técnica (rama Eléctrica), y Seguridad e Higiene en el Trabajo (ramas Eléctrica y Mecánica), en la Escuela Universitaria Politécnica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 16/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que

corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo y Sistemas de Representación. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 17/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Mecánica, Electrotecnia y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartición de la docencia de Tecnología Electrónica en la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Córdoba. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 18/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Dibujo y Sistemas de Representación. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 19/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Inglesa y sus Didácticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Lengua Inglesa en la Escuela Universitaria Politécnica de Córdoba. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 20/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Didáctica de las Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir Cálculo Infinitesimal y ampliación de Matemáticas en la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Córdoba. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 21/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología General en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 22/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Teoría del Currículum en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 23/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: Didácticas Especiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química para Profesores de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 24/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Didáctica de las Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas y Didáctica de las Matemáticas en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 25/1988.—Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Minería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las asignaturas de Inglés en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Bélmez. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

SOLICITUD

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso de:	Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

III DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Universidad u Organismo al que desea se solicite informe sobre la actividad docente e intelectual:
.....
.....

Documentación que se adjunta:
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.
SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.
DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.
 En a de de

Firmado.
 EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE

ANEXO III
Modelo de curriculum
 El mismo publicado en las páginas 12774 y siguientes del «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo de 1985.

12590
Lunes 25 abril 1988
BOE núm. 99